



PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INVESTIGACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR



Plan anual 2017-2018

CEIP. VIRREY MORCILLO
VILLARROBLEDO
ALBACETE

PROGRAMA DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA, INVESTIGACIÓN Y BIBLIOTECA ESCOLAR

CURSO 2017/2018:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA.

Los resultados de los criterios e instrumentos de valoración utilizados y la Memoria del curso anterior, 2016/17, nos informan de la buena valoración general que se hace de todas las actuaciones desarrolladas desde el Programa del PLEIB (Plan de lectura, escritura, investigación y biblioteca) del curso anterior. Igualmente las propuestas de mejora en varios ámbitos, han sido integradas en el Programa del presente curso.

ÁMBITOS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS PROPUESTOS.

En el curso escolar 2017/18 consideramos, tras trece años de experiencia, que para crear afición por leer y generar este hábito es conveniente que exista una intencionalidad en fomentarlo. Dicha intencionalidad queda recogida en este Programa del PLEIB, el cual se desarrolla en base a tres ejes vertebradores. Estos ejes son:

- A. Fomento de la lectura y la escritura,
- B. Educación literaria, y
- C. Alfabetización informacional.

Estos ejes se hacen funcionales con los siguientes **ámbitos de actuación**:

- 1) **Ámbito de diseño, gestión y organización de la biblioteca escolar (BE) y el PLEIB.**
- 2) **Desarrollo curricular y fomento de la capacidad para informarse e investigar:**
 - a. **Formación de usuarios: conocemos la biblioteca y aprendemos a usarla**
 - b. **Competencia informacional y digital: los proyectos escolares de investigación documental.**
 - c. **Apoyo de la biblioteca a programas, proyectos, áreas y aulas.**
- 3) **Competencia lingüística y literaria, el fomento de la lectura y la escritura.**
- 4) **Implicación e interacción con la comunidad educativa y el entorno.**
- 5) **Recursos y su gestión.**
- 6) **Difusión, supervisión y evaluación de la B.E y el PLEIB.**

Los máximos **responsables** del diseño y supervisión del Plan de Lectura son el **Equipo directivo**, el **Coordinador del PLEIB** y la **Comisión de biblioteca** formada por un equipo interdisciplinar de docentes del centro. Además, se cuenta con los **Ayudantes de biblioteca**, formado por alumnos de 5º y 6º de primaria. Todas sus funciones están recogidas en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento de nuestro centro, en el apartado referido al Reglamento de la Biblioteca Escolar. Los maestros, todos, son profesores de lectura y su **implicación constante** asegura la integración curricular del PLEIB en todas las áreas y en todo tipo de contenido. Gracias a esto se desarrolla la competencia lectora. Es responsabilidad de todos los maestros del centro la incorporación de los objetivos, contenidos, actividades, materiales, evaluaciones del PLEIB a las programaciones y a las unidades de trabajo para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito de lectura, el gusto y la percepción de su necesidad.

Todos estos ámbitos se conciben íntimamente interrelacionados; persiguen una **finalidad** común: **“Continuar desarrollando el Plan de lectura, escritura, investigación y biblioteca a nivel de centro, favoreciendo la participación activa de toda la comunidad escolar y la coordinación entre los diversos agentes implicados”**.

Dicha **finalidad** última se materializa en unos **objetivos** en los que se enmarcan las diversas **actuaciones concretas** a desarrollar durante el presente curso escolar. Pasamos a continuación a su enumeración.

1. *Ámbito de diseño, gestión y organización de la biblioteca escolar (BE) y el PLEIB.*

- Favorecer una planificación sistemática y coherente del PLEIB en relación al contexto, estableciendo canales de organización y gestión adecuados.
- Promover la mejora de nuestra biblioteca para configurarse como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Actuaciones:

1. Concretar la previsión de actuaciones del presente curso en la P.G.A., realizando la correspondiente evaluación para su inclusión en la Memoria final de curso.
2. Distribuir entre todo el claustro el Reglamento de la Biblioteca contenido en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento.
3. Planificación de actividades del curso 2017/2018 en torno a la siguiente propuesta, acordada a nivel municipal entre los centros de infantil, primaria y secundaria.

	AUTOR / ILUSTRADOR	TEMA	CONMEMORACIÓN / JORNADAS
Octubre	GLORIA FUERTES	Conocemos la biblioteca y aprendemos a usarla	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Octubre y noviembre: Formación de usuarios ▪ Concurso de marca-páginas. ▪ 24 octubre: Día de las Bibliotecas ▪ Día del menor: V Apadrinamiento lector. ▪ Cesta de Navidad
Noviembre			
Diciembre			
Enero	LOS MALOS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Febrero: XIII Jornadas “San Valentón, me molas un montón” ▪ Marzo: XII Certamen de poesía
Febrero			
Marzo			<ul style="list-style-type: none"> ▪ 23/04: Día del libro: V Apadrinamiento lector ▪ VI Certamen de narrativa ▪ Maratón de cuentacuentos ▪ Encuentro con autor/ilustrador
Abril			
Mayo			
Junio			

4. En Infantil, dar prioridad a formatos verbales, icónicos y corporales; y en Educación Primaria junto a los anteriores a la escritura como herramienta de autor, a la lectura cooperativa, la consulta documental; y a la lectura individual en el tiempo de ocio, etc.

5. Asignación de una hora de disponibilidad de la Biblioteca Escolar para cada una de las tutorías y aquellos especialistas que lo soliciten, para potenciar actividades de formación de usuarios, consulta, préstamo individual y colectivo, dinamización a la lectura y búsqueda y tratamiento de la información. Se dará en su contenido al desarrollo de la lectura como fuente de placer, reflexión, búsqueda de información y adquisición de valores.
6. Horario de la biblioteca:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 10.00	P-1ºC	P-4ºA	P-3ºA	EQUIPO Ana Belén	P-4ºB
10.00 10.45	EQUIPO Cari Clemente	I-5B	P-5ºB	P-3ºB	P-1ºA Cari Clemente
10.45 11.45	P-2ºB	P-2ºA	EQUIPO Teresa	P-3ºA	P- 1ºB EQ. J. Manuel
11.45 12.15			RECREO PRÉSTAMO		
12.15 13.15	EQUIPO BIBLIOTECA	I-4A	I-5A	P-5ºA	EQUIPO Luz Cari
13.15 14.00	I-4B	P-6ºA EQ. Luz cari	EQUIPO Luz Cari	P-6ºB EQ. Luz Cari	I-3ºA/I-3ºB

7. Asesoramiento sobre recursos y modelos de actividades para el desarrollo de la competencia lectora en los distintos niveles.
8. Los asistentes a las sesiones con su grupo o sesiones del equipo de PLEIB se responsabilizarán de realizar la copia de seguridad correspondiente del Abies. Cuando se asista en la última sesión también se encargará de cerrar el ordenador y cerrar la Biblioteca.
9. Continuar con el registro y catalogación correcta de los fondos del centro.
10. Ofrecer formación de uso del Abies para docentes que lo soliciten al inicio o durante el curso.
11. Facilitar, a principio de curso, diversos modelos para el registro de préstamos puntuales de los ejemplares situados en las Bibliotecas de aula con el fin de evitar las pérdidas de fondos.
12. Revisar la ubicación de las bibliotecas de aula de los grupos desdoblados al principio (septiembre) y final de curso (junio).

2. **Desarrollo curricular y fomento de la capacidad para informarse e investigar.**

- *Potenciar la dinamización curricular del centro, valiéndonos de la biblioteca escolar como uno de los ejes de la actividad educativa sobre todo para promover la búsqueda, tratamiento y difusión de la información y el conocimiento.*

Actuaciones:

13. Potenciar la inclusión de los planteamientos globales y específicos del PLEIB en el Proyecto educativo y el resto de documentos del centro y en las programaciones de aula.
14. Mejorar la oferta a todos los niveles escolares de documentos de información: obras documentales, de referencia, consulta, narraciones biográficas, libros informativos adaptados,... para completar los contenidos de las áreas.
15. Ofrecer, asesorar e informar sobre recursos disponibles relativos a los programas y proyectos desarrollados en el centro: acción tutorial, atención a la diversidad, educación en valores, cultura de paz, plurilingüismo, deporte, interculturalidad, investigación, innovación,...
16. Ofrecer, asesorar e informar sobre recursos para apoyar las actividades relacionadas con la celebración de efemérides, conmemoraciones y eventos.
17. Favorecer el intercambio de buenas prácticas que algunos tutores han puesto en marcha para fomentar la dinamización de las aulas y el fomento de la lectura en sus diversas vertientes y formatos.
18. Continuar con el programa de formación de usuarios “Usamos y conocemos nuestra biblioteca escolar” con objetivos y propuestas por niveles.
19. Potenciar el desarrollo de proyectos escolares de investigación documental entre el profesorado del centro en relación a las temáticas planteadas para este curso u otras que sean de interés en los distintos niveles y áreas.
20. Realizar alguna actividad para dar a conocer los servicios web de la biblioteca al profesorado y que pueda trasladarla a su alumnado.
21. Realización de exposiciones con los trabajos realizados por los alumnos en relación con las temáticas y proyectos desarrollados.
22. Configurar progresivamente la biblioteca escolar como biblioteca digital, que supera la idea de espacio y recurso temporal, para potenciar su papel como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación mediante la presencia en diversas plataformas y redes.

3. Competencia lingüística y literaria, el fomento de la lectura y la escritura.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">■ <i>Promover la competencia lingüística en los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en el centro en relación a los géneros discursivos, colaborar con los tutores y especialistas en aquellas demandas que realicen, favorecer la respuesta a la diversidad en este aspecto y promover el gusto y la afición por la lectura como actividad de ocio.</i> |
|---|

Actuaciones:

23. Organización, desde la Biblioteca Escolar, de actividades lúdicas, jornadas, certámenes, festivales... de fomento de la lectura y la educación literaria para la comunidad escolar.
24. Distribución de guías de lectura y realización de selecciones de libros con herramientas digitales para potenciar las recomendaciones lectoras por edades.
25. Continuar ubicando fotografías de autores, ilustradores,... en la biblioteca con los que se mantenga contacto o se trabajen.

26. Desarrollar dinámicas y actividades para los distintos niveles y a nivel de centro, en las que se recojan propuestas de distintos tipos: Animar a leer desde la oralidad, animar a leer desde el libro y la lectura, animación a leer desde otras formas de expresión y animar a leer desde la escritura.
27. Ofrecer a todos los niveles escolares suficientes documentos de literatura infantil y juvenil en sus diversos géneros de ficción: poesía, narrativa, cómic y teatro.
28. Potenciar sesiones de cuenta-cuentos y encuentros con autores e ilustradores a través de la colaboración con otros organismos municipales, entidades y editoriales y desde el propio centro.
29. Realizar análisis de Literatura Infantil y Juvenil de destacado interés e informar a la comunidad escolar mediante guías de lecturay herramientas digitales, como el blog o tableros de Pinterest, de manera específica este año en base a los temas, autores e ilustradores señalados en la propuesta del curso recogida anteriormente.
30. Realización del V Apadrinamiento lector con motivo de la celebración del Día del libro el 23 de abril.
31. Celebración del VII Certamen de escritura “Déjame que te cuente de...” durante el mes de mayo.
32. Celebración de las XIII Jornadas “San Valentón, me molas un montón” para trabajar el género epistolar durante el mes de febrero.
33. Celebración del XII Recital de Poesía, durante el mes de marzo y la final en abril.
34. Diseñar alguna actividad que fomente la lectura y escritura en lengua inglesa.

4. Implicación e interacción con la comunidad educativa y el entorno.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">■ Favorecer la implicación de toda la comunidad educativa, profesores, alumnos y padres, así como entidades, personas y organismos de nuestro entorno para de esta manera ir configurando una Comunidad Lectora. |
|--|

Actuaciones:

35. Asistencia de un miembro de la Comisión de biblioteca al Plan Municipal de Lectura.
36. Continuar con los canales de enlace entre agentes internos y externos al centro: editoriales, biblioteca municipal, librerías, Centro Regional de Formación del Profesorado, monitores y dinamizadores de lectura, A.M.P.A., etc.
37. Coordinación con la Biblioteca Municipal para el diseño y desarrollo de actividades entre ambas Bibliotecas (concursos, visitas, formación de usuarios, cuenta-cuentos, encuentros con autor,...).
38. Realización de visitas a la Biblioteca Municipal con maestros, padres y alumnos.
39. Desarrollo de actividades curriculares en el contexto de la Biblioteca Municipal: sesiones de lectura, sesiones de consulta, de documentación,...
40. Elaborar y facilitar informes o dossieres para los docentes, con orientaciones y actividades en relación a las demandas existentes o propuestas programadas.
41. Continuar con la apertura de la Biblioteca Escolar en una sesión de recreo los miércoles, por parte del profesorado y con ayuda de dos “Ayudantes de biblioteca”, para facilitar préstamo individual, consulta, etc.

42. Insistir en la importancia de fomentar la implicación de familias, facilitar e incentivar propuestas para su colaboración mediante cuenta-cuentos, dramatizaciones cortas, talleres, narraciones, presentación de experiencias lectoras, participando en redes sociales como Facebook y facilitando recursos a través de canales tradicionales y otros más actuales como Scoop.it y redes sociales.
43. Retomar la colaboración e implicación de padres en las tareas de catalogación y dinamización mediante la configuración de un Equipo de biblioteca.
44. Facilitar la apertura de la Biblioteca Escolar, por el A.M.P.A., dos tardes a la semana en horario de extracurriculares; facilitando actividades de préstamo y fomento de la lectura.
45. Colaboración del alumnado en tareas de mantenimiento y orden, etc. y continuar con la figura del “Ayudante de Biblioteca”, participación en actividades de cuenta-cuentos, recomendación de títulos...
46. Invitar a las familias a participar en el blog de la biblioteca y el perfil de Facebook aportando su grado de satisfacción, opiniones y sugerencias respecto a actividades concretas y al Plan de Lectura.

5. Recursos y su gestión.

- *Mejorar progresivamente los recursos disponibles y el uso que se hace de ellos, mejorando su eficacia y rentabilidad.*

Actuaciones:

47. Creación de una Comisión de biblioteca, de carácter interdisciplinar y compuesto de 1 coordinador y 5 miembros (1 de infantil y 4 de primaria).
48. Todos los miembros de la Comisión de biblioteca, tendrán una hora común a la semana para reunirse y coordinar el desarrollo del PLEIB.
49. La composición de la Comisión de biblioteca estará formada durante este curso por los siguientes miembros con la señalada previsión inicial de horas disponibles.
 - Coordinación del PLEIB: D^a Luz Caridad Castillo 5 periodos.
 - Educación Infantil: D^a Ana Belén Hergueta 1 periodo.
 - Educación Primaria: D^a. Caridad Clemente 2 periodos.
 - Educación Primaria: D^a. Teresa Cortés 2 periodos
 - Educación Musical: D^a. José Manuel Garrido 2 periodos.
50. Configuración de los Ayudantes de biblioteca formado por alumnos de 5^o y 6^o nivel.
51. Coordinación regular entre el Coordinador de Biblioteca y el Coordinador TIC del centro para fomentar e implementar el uso de las herramientas digitales y 2.0.
52. Dotación de una partida económica no inferior al 10% del presupuesto del centro para el desarrollo del PLEIB, dicha partida estará gestionada por el Coordinador del PLEIB y la Secretaría del centro.
53. Hacer un reparto presupuestario al inicio del curso en colaboración con la Secretaría del centro.

54. Estudiar otras vías de financiación como pueden ser: sorteo de la “Cesta de Navidad”, patrocinio de entidades -AMPA, librerías, editoriales e imprentas, Ayuntamiento y entidades bancarias-; para acciones concretas.
55. Distribuir entre todo el claustro, vía formato informático, el nuevo Catálogo de lotes de libros de lectura, para facilitar el préstamo inter-centros de este tipo de fondos para lecturas colectivas.
56. Potenciar la presencia de la biblioteca escolar a través del perfil “Biblioteca.Virrey” en distintas plataformas y repositorios online para facilitar la selección y difusión de recursos de interés y de acciones desarrolladas.
57. Realización de expurgo.
58. Selección de nuevas adquisiciones en los siguientes ámbitos que se consideran deficitarios o necesarios:
 - 58.1. Reposición libros deteriorados.
 - 58.2. Libros de Gloria Fuertes
 - 58.3. Libros relacionados con los malos.
 - 58.4. Libros para los alumnos de 6º curso.
 - 58.5. Lotes de lectura de 30 ejemplares.
59. Fomentar la entrega de propuestas de actividades y documentos en formato informático o colgarlos en internet para facilitar el ahorro en papel y fotocopias.
60. Reconocer de manera simbólica mediante el diploma de “Donante de Libros” a los alumnos que donen ejemplares en buen estado a la Biblioteca Escolar, colaborando así con los fondos de la misma.
61. Estudiar la posibilidad de adquirir un carro más para álbumes.

6. Difusión, supervisión y evaluación de la B.E y el PLEIB.

- *Mejorar la información que se da de lo que se diseña y desarrolla desde el PLEIB, favorecer la supervisión y evaluación colaborativa de las actuaciones desarrolladas y recoger propuestas de mejora para la B.E. y el PLEIB.*

Actuaciones:

62. Distribuir, al inicio de curso, el folleto informativo “Guía de nuestro Plan de lectura, escritura, investigación y biblioteca escolar” entre toda la comunidad educativa –familias, alumnos y docentes-.
63. Insistir en fomentar la dinamización sistemática de recursos como el tablón de anuncios y el buzón.
64. Mantener el blog de la biblioteca actualizado regularmente e implicar más a la comunidad escolar y así promover las T.I.C. y usándolo como herramienta de trabajo y divulgación del PLEIB.
65. Configurar progresivamente la biblioteca escolar como biblioteca digital, que supera la idea de espacio y recurso temporal, para potenciar su papel como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación mediante tareas de selección, organización y difusión de recursos de interés para la lectura y la formación integral de nuestro alumnado y comunidad escolar fuera de la escuela y en la red a través la presencia en diversas plataformas y redes:
 - 65.1. Blog: <http://duendes-libronylibreta.blogspot.com>

- 65.2. Symbaloo (escritorio virtual) <http://www.symbaloo.com/home/mix/bibliotecavirrey>
- 65.3. Facebook (como red social): <https://www.facebook.com/biblioteca.ceipvirreymorcillo>
- 65.4. Scoop.it (como repositorio de contenidos): <http://www.scoop.it/t/bibliotecavirrey>
- 65.5. Youtube (para vídeos): <https://www.youtube.com/user/bibliotecavirrey>
- 65.6. Picasa (para imágenes): <https://picasaweb.google.com/biblioteca.virrey>
- 65.7. Pinterest (como repositorio de contenidos): <http://www.pinterest.com/bibliovirrey/>
- 65.8. Issuu (para documentos): <http://issuu.com/biblioteca.virrey>
- 65.9. Slideshare (para presentaciones): <http://www.slideshare.net/bibliotecavirrey>
66. El coordinador de la Comisión de biblioteca garantizará la correcta configuración de la identidad digital de la biblioteca en la red, prestando especial atención a aspectos como la edición, curación de contenidos y seguridad digital.
67. La Comisión de biblioteca se asegurará de que se editen al menos dos entradas mensuales en el blog de la biblioteca con información pertinente y se replicarán en el perfil de Facebook.
68. Se publicitará el blog y el perfil de Facebook de manera regular con el fin de fortalecer la presencia en la red y la difusión de las acciones que se desarrollan desde la biblioteca escolar potenciando además la relación con otros agentes y usuarios de interés.
69. Facilitar el intercambio de impresiones sobre actividades que han resultado bien y aspectos a mejorar de cada uno de los niveles a través de las reuniones colegiadas y la C.C.P.
70. Reflexionar sobre la dinamización y organización de las Secciones documentales de aula con el fin de revisar su funcionamiento y facilitar orientaciones y recursos para su mejora.
71. Potenciar la realización de actividades de formación por parte de miembros del claustro sobre aspectos relativos a la biblioteca (fomento de la lectura, competencia informacional, competencia digital, educación literaria, competencia lingüística,...).
72. Hacer una sesión de coordinación con los presentadores y técnicos de los eventos realizados para mejorar la realización de estas actividades.